

AXULAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio, a las veinte horas, en calle Eduardo Dato, 38 (Cámara de Comercio), de Vitoria-Gasteiz, y si procediera, en segunda convocatoria veinticuatro horas después, en el mismo domicilio a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del año 2000.

Tercero.—Disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidadores apertura de período de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 144, c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen a su disposición la documentación alusiva de los temas a tratar en el orden del día, y que a quien así lo solicite, se le enviará gratuitamente.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2001.—El Presidente, José Luis Arriba.—31.303.

BAMECO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Bameco, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en avenida Juan Carlos I, sin número, edificio «Paloma Beach» G-1, de los Cristianos, Arona, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota: A partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Los Cristianos, Arona, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.925.

BANCO PASTOR, S. A.*Dividendo activo*

La Junta general de accionistas de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de mayo de 2001, ha acordado el reparto del siguiente dividendo activo, complementario de los satisfechos a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 2000:

Acciones números 1 al 18.172.602:

Bruto por acción: 60 pesetas (0,36060726 euros). Retención: 10,8 pesetas (0,06490931 euros).

Neto por acción: 49,2 pesetas (0,29569795 euros).

El pago de este dividendo se hará efectivo a partir del 11 de junio de 2001.

A Coruña, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.323.

BARBANPESCA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Junta extraordinaria

Primero.—Renuncia de los Administradores.

Segundo.—Medidas a adoptar, disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Riveira, 25 de mayo de 2001.—El Administrador.—31.300.

BARIMUEBLE, S. A.**(Sociedad absorbente)****SOFÁS EUROPA 2000, S. L.****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Barimueble, Sociedad Anónima», y «Sofás Europa 2000, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 28 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Sofás Europa 2000, Sociedad Limitada» por «Barimueble, Sociedad Anónima», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 19 de mayo de 2001, con el número 196.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo

de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Administrador de «Barimueble, Sociedad Anónima», y el Administrador de «Sofás Europa 2000, Sociedad Limitada».—29.148. y 3.^a 7-6-2001

BASECHETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Bilbao, en el hotel «Indautxu», plaza Bombero Echániz, sin número, que se constituirá, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2001, a las dieciocho horas o, en su caso, el día siguiente, 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de gestión de la actuación del órgano de administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Situación financiera y análisis y aprobación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el año 2000.

Cuarto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos sobre los cuales versa el orden del día: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, deberán cumplirse las formalidades que señala la Ley y los Estatutos.

Bilbao, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—31.320.

BAT DISCOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Juan de Austria, número 17, bajo, de Madrid, el día 25 de junio de este año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informes de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Administrador, Jorge E. Gómez Díaz.—31.141.